

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 306.- En la Provincia de San Luis, a DIEZ días del mes de MAYO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO. -

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes los Convenios Individuales de Pasantías Educativas, suscriptos entre el Superior Tribunal de Justicia, representado por la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALAN, en su entonces carácter de Presidente, la Universidad Nacional de Villa Mercedes, representada por el Dr. DAVID RIVAROLA, en su carácter de Rector Organizador, y los alumnos de la Escuela de Ingeniería de la referida Universidad, DANIELA RAQUEL ALANIZ y THIAGO ALEJANDRO SUAREZ, en su carácter de pasantes, que obran en OFR 6791/24.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda. -